



Universidad Nacional del Altiplano Puno

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

Correo Electrónico: fts@unap.edu.pe



RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 043-2022-D-FTS-UNA-P

Puno, 08 de febrero 2022

VISTA:

La carta de fecha 31 de enero del 2022, presentado por la Dra. Ysabel Cristina Hito Montaña, Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Trabajo Social, quien solicita la aprobación de la Directora del Comité Editor de la Revista Científica de Trabajo Social, propuesta que será representado por la Dra. Soledad Zegarra Ugarte, quien será responsable de constituir a los miembros del directorio de la revista con derecho de voz y voto, a fin de poner en marcha la organización e implementación del proceso conducente a la edición de la revista científica de la Facultad.

CONSIDERANDO:

Es política de la Facultad de Trabajo Social, normar las actividades académicas y administrativas de la Facultad.

El Estatuto Universitario vigente señala en el Artículo. 6.6°. "Promover, realizar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística, la creación intelectual y artística, con sentido de responsabilidad social". Así como también en el Artículo. 201° indica que "Los docentes de la UNA-PUNO ejercen función académica, de investigación, mejoramiento continuo y permanente de la enseñanza, gestión universitaria, así como responsabilidad social; siendo inherente a su función docente la capacitación permanente, la producción intelectual y de bienes para el desarrollo de la universidad, el progreso de la región y del país."

Que, contando con la documentación que forma parte integrante de la presente Resolución, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad, conforme a lo señalado en Sesión de Consejo Universitario Extraordinario de fecha 13 de enero del 2022.

En uso a las atribuciones conferidas a la Decana de la Facultad, señalados en el Estatuto vigente y la Ley Universitaria 30220;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. -PROPONER, a la Dra. SOLEDAD JACKELINE ZEGARRA UGARTE Directora del Comité Editor de la Revista Científica de la Facultad de Trabajo Social, quien será responsable de constituir a los miembros del Directorio de la Revista, conducente a la implementación y edición de la Revista Científica de la Facultad.

Van../

Viene../

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 043-2022-D-FTS-UNA-P

Artículo 2°. - Encargar el cumplimiento de la presente Resolución, la Directora de Investigación y la Secretaria Técnica de la Facultad de Trabajo Social de la UNA-Puno.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Mg. YOLANDA PARI CCAMA
SECRETARIA TECNICA FTS-UNA

Dra. VIVIAN RENE VALDERRAMA ZEA
DECANA FTS-UNA

Distribución:
- Direct. Investigacion.
- Dra. Soledad Zegarra U.
- Archivo 2022
VRVZ/igf.-